

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 048.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA:05 de octubre del 2022

Hora: 09:22 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matalama

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta de Sesión ordinaria N°46 de fecha 15 de septiembre del 2022
- Aprobación Acta de Sesión ordinaria N°47 de fecha 21 de septiembre del 2022
- Modificación Presupuestaria de Administración y finanzas N°23.
- Correspondencia:

Ord. N°33 del DSM

Ord. Int. N° 70, N°72 Y N°73 de Rentas y Patentes

Ord. N°291, N°292 Secplac

Ord. 01041, Dirección de Obras

Ord. N°84 Dideco

Memorándum N°212 Dideco

Memorándum N°62 Daoma

Audiencia CAC

Audiencia SERVIU

Carta, Directiva Agroecologica Pucón (N°5404)

Carta, Capitalsur, capacitaciones (N°5493)

Carta, Artesano en flores de Madera, Pucón. (N°4651)

Carta, Club deportivo Team Pucón. (N°5407)

Carta, Club deportivo Team Pucón. (N°5470)

Carta, Pucón Chef(N°5541)

- Correspondencia despachada:

Ord N°1057, Ord N°1056. Ord N°1055

- Mensaje del Sr. Alcalde.

- Puntos Varios.



DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°048 del 05 de octubre del 2022.

Sr. Presidente invita a reunión extraordinaria de Concejo para el día 07 de Octubre a las 9:00 hrs. para hacer entrega del Presupuesto Municipal 2023.

Por la Unanimidad del H. Concejo se aprueba realizar reunión de Concejo el día 07.10.2022 con el fin de hacer entrega del Presupuesto Municipal 2023.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta ordinaria N°46 de fecha 15.09.2022. las reuniones de que se acordaron de trabajo fueron efectuadas las 3 como corresponde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el Acta ordinaria N°46 de fecha 15.09.2022.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Buenos días, Apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, También apruebo.

Sra. Daniela García: Buenos días, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, Buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Buenos días, si, apruebo.

Sr. Presidente: Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°46 DE FECHA 15.09.2022.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta ordinaria N°47 de fecha 21.09.2022. al acuerdo 10 agregare el año.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el Acta ordinaria N°47 de fecha 21.09.2022.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si, Apruebo el acta 47.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo el acta.

Sra. Daniela García: Buenos días, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, Buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Buenos días, si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°47
DE FECHA 21.09.2022.

➤ Modificación Presupuestaria de Administración y finanzas N°23.

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°23 en la cual se :
Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

- 03.02 PERMISOS Y LICENCIAS: por un monto de \$13.000.000, que corresponde a mayores ingresos percibidos a la fecha por cobro directo de Derechos de Aseo.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 22.10 SERVICIOS TECNICOS Y FINANCIEROS: por un monto de \$13.000.000, para solventar diferencia cuota año 2022 de los Seguros de Edificio y Vehículos, que se produjo por la diferencia del valor de la UF.
- 22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES : por un monto de \$10.000.000, para realizar Estudios ambientales del terreno que se pretende compra según correo Electrónico del Administrador .

Disminuyen las siguientes cuentas de Gastos:

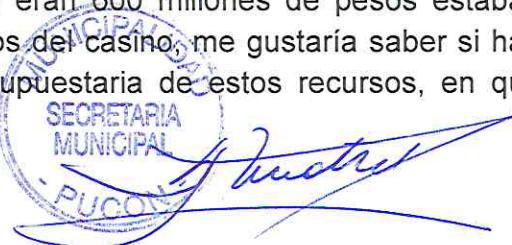
- 29.01 TERRENOS : por un monto de \$10.000.000, para realizar Estudios ambientales del terreno que se pretende compra según correo Electrónico del Administrador .

Se Adjunta Correo del Administrador y Cotización

Sr. Eric Raipan en representación de la directora (s) de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Sr. Hernández Schmidt: buenos días Eric Raipan, solamente enfatizar en dos cosas que solicite en algún momento cuando hablamos de la compra de terreno, específicamente a la familia Salinas y para clarificar algunos dime y diretes, solicitamos por intermedio del Alcalde un estudio de título para saber el tema de saneamiento del punto de vista familiar, como están los papeles el terreno, por otro lado un estudio de suelo, que es lo que acaba de presentar Eric y que bueno que esto este prosperando en función del beneficio que va a tener en la medida que se concrete ese maravilloso propósito de adquirir terreno, para vivienda, educación, inmueble municipales, entre otros, que bueno que pase esta modificación, gracias Eric.

Sr. Cortés Ossandón: quisiera señalar que es súper importante que se hagan estudio de suelo, de hecho ninguna compra de terreno por parte del estado puede hacerse sin la existencia de la clarificación de los estudios de título, más cuando se habla que está en espacio de merced, la probabilidad de la existencia de humedales, etc. entonces es súper importante, ahora independiente de eso, yo creo que igual es una tremenda oportunidad si efectivamente existiesen humedales en ese sector, porque mejor que el propio Municipio para rescatar y resguardar la existencia de humedales, estamos en el supuesto, no tenemos certezas, el estudio debiera arrojar ese resultado, lo otro que si me gustaría saber cómo va el tema del ingreso de los recursos de casino, recordemos que eran 600 millones de pesos estaban contemplados dentro de la distribución de los recursos del casino, me gustaría saber si han llegado, cómo va el proceso de modificación presupuestaria de estos recursos, en que estamos hoy día con eso.



Sr. Carlos Olave, Administrador: realiza explicación dineros del casino.

Sr. Armin Avilés Arias: está destinado 600 millones para compra de terreno la gente está entusiasmado por el asunto de estudiantes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se mantiene la misma intención original de comprar esos terrenos, pero debemos dar toda esta certeza, en el sentido si es la compra correcta de nuestra decisión, los recursos deben quedar resguardado, va demorar este estudio en resolver, vamos a llegar a fines de año, la carta de navegación de los compromisos puede sufrir una variación.

Sra. Daniela García: quería reconocer esta solicitud que hicimos en concejo que se haga una investigación previa a la compra, para prevenir situaciones que en el fondo hacen que tengamos que invertir dineros que después no podemos usar en su propósito, sino más bien en el saneamiento, mejoramiento, como fue la experiencia de las compras fuera de la zona urbana como pasaje Arriagada, también quería reconocer al administrador que veo que le siguen llamando administrador, pero no me queda tan claro si es asesor o administrador, pero de Carlos Olave que insistió que era importante y responsable invertir este dinero en esta investigación, porque nos puede prevenir de hacer inversiones que no corresponden, y también aclarar que en el fondo esos 600 millones que tu reiteraste que estaban resguardados para la compra, es para la compra de terreno, no necesariamente para la compra de este terreno, eso va a prever la escritura.

Sr. Presidente, Carlos Barra: también saben tiene su flexibilidad, porque la municipalidad tiene necesidades, no puede tener posado una cantidad de recursos en forma eterna si todavía no hay resolución de decisión de comprar, existe también la posibilidad que los dueños del terreno tomen otra decisión, por la demora que esto a significado, los negocios no son reales hasta cuando uno no firme la escritura.

Sra. Daniela García: es un riesgo que nosotros responsablemente estamos decidiendo tomar, porque de lo contrario podríamos haber comprado un terreno que no tenía factibilidad de construir grandes edificaciones, por lo tanto, es muy importante que tememos ese riesgo.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo la modificación N°23.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente: Carlos Barra: si apruebo



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Sr. Presidente, Carlos Barra: realiza explicación de la situación del administrador Municipal.

Sr. Hernández Schmidt: junto con saludar y felicitar a Carlos Olave, quiero agradecer el trabajo realizado de bastante tiempo por el ex administrador Rodrigo Ortiz, creo que fue dulces y agraz y con sus fortalezas y debilidades, no dejo de ser un administrador bastante del punto de vista numérico y quizás las habilidades blandas creo que le faltó, pero él es un hombre de números y el proceso de punto de vista administrativo municipal, para mí no ha terminado, nosotros en la reunión extraordinaria del pasado lunes quedo pendiente hacer dos consultas a la Contraloría, por varios motivos, íbamos a consultar, si correspondía pagarle la diferencia o el total lo que dice la sentencia jurídica y el otro era, si correspondería o no buscar las responsabilidades de los concejales que lo destituyeron a través de un juicio de cuentas, eso alcalde debe, yo le pido por su intermedio que lo pida el municipio que ojalá tomemos el acuerdo de concejo para hacer esas dos consultas a contraloría, como es un tema de aplauso a Carlos Olave, no deja de ser un tema profundo un detrimento al municipio de 38 millones de pesos, hay que hacer la consulta, espero que no ocurra de nuevo que avispare de año nuevo se destituya un administrador, tuvimos varios meses sin administrador municipal y hubieron problemas de basura de administración, entre otras cosas, se provocó un daño al municipio y a la comuna.

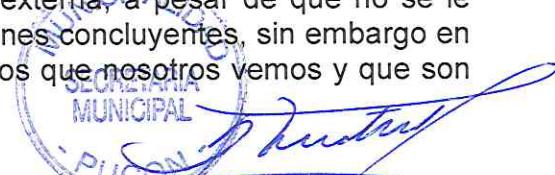
Sr. Presidente, Carlos Barra: es bastante prudente también hacer las consultas respectivas para transparentar todos los procedimientos, uno que no corresponda pagar esa cantidad de recursos, porque puede haber un dictamen de contraloría que tiene que haber una compensación con los recursos que el estado está recibiendo, eso vamos hacer, lo otro las responsabilidades que dice el concejal, si se toma ese acuerdo hagamoslo, mientras más claro mucho mejor. Son dos acuerdos dos cosas diferentes.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: yo insisto, lo dije ese día, me parece que es de absoluta y total responsabilidad hacer todas las consultas pertinentes, la primera que tiene que ver con cuanto efectivamente es el monto que se le debe pagar al ex administrador municipal en función que el percibió sueldo por parte del municipio, por lo tanto desde mi perspectiva compensarse la diferencia que son alrededor de 9 millones de peso o 10 millones de pesos, no más que eso, segundo también me parece de suma y total relevancia hacer la investigación que determine las responsabilidades que tengamos nosotros u otras personas más que hayan participado de este proceso en función de si debemos hacernos parte del pago.

Sr. Presidente, Carlos Barra: entonces estaríamos haciendo los dos puntos en uno y una sola aprobación. Lo esta planteando las dos cosas juntas.

Sr. Cortés Ossandón: son dos temas pero van vinculados, lo otro que quiero aclarar es en función que, lo que señala Cristian Hernández no es tan cierto, no están desechada los elementos que nosotros señalamos, al contrario, de hecho Magisur no es una mentira, para tenerlo como elemento a vista, efectivamente hay deprimente del área municipal de ciento tanto millones de pesos, por lo tanto no se puede descartar que los elementos que utilizamos al momento de señalar la remoción de Rodrigo Ortiz, para que quede claro, y otros elementos más, de hecho la propia auditoría externa que se realiza da cuenta de la inexistencia de una serie de procedimiento que no estaban hecho y que son responsabilidad de quien administra, y eso no lo investigamos nosotros, lo señalo la auditoría externa a pesar de que no se le entregó toda la información y que no pudo llegar a definiciones concluyentes, sin embargo en la parte de los hallazgos determino un montón de elementos que nosotros vemos y que son



objetivos, lo quiero señalar, porque Cristian Hernández lo señala como si nosotros estuviéramos inventando cosas, pero son hechos objetivos que están señalados por una auditoria y además hay un deprimente de ciento tanto millones de pesos en el tema de Magisur y podríamos revisar otro más como juicio, etc. que efectivamente dan cuenta de eso inmersión nuestra.

Sr. Presidente, Carlos Barra: todo el resumen que acabas de decir y todos los antecedentes que se presentaron en contra Rodrigo Ortiz, lo tomaron los tribunales.

Sr. Cortés Ossandón: no, el análisis que hacen el tribunal es respecto de la forma, no del fondo, de hecho lo que hace incluso tribunales es establecer la forma correcta que no existía antes, ojo con eso, la ley no determinaba la forma del proceso de destitución y en el reglamento nuestro tampoco existe una forma de proceso de destitución, por lo tanto lo que hace el veredicto final de tribunales es establecer la forma del procedimiento para la destitución sin pasar a llevar ningún derecho legal, y se cuestiona, entonces lo que se cuestiona no es porque ni el fondo, si no que solo la forma respecto de la destitución.

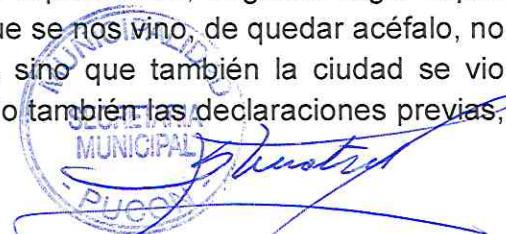
Sra. Bhama Zúñiga, Directora Jurídico: realiza explicación.

Sra. Daniela García: el reglamento que aprobamos nosotros no es el que utilizaron como referente, es una irresponsabilidad de la municipalidad, no actualizaron el reglamento el que nosotros habíamos aprobado.

Sr. Cortés Ossandón: lo que yo señale que no existe y no esta establecido el procedimiento de destitución, ni en la ley, ni en nuestro reglamento interno, no está, en ninguna parte dice este es el procedimiento para destitución de un administrador, me parece que es un tema que no se había trabajado, hoy día lo que hace la norma es establecer como se hace el procedimiento, de hecho le va a servir a mucha gente, pero el cuestionamiento es eso, que establece, los dos juicio es eso, lo que señala Cristian respecto a que nuestro fundamento no tienen asidero y que no son correcto, no está señalado en el juicio y demás de hecho al revisión de esos elementos sigue estando ahí y son hechos objetivos.

Sra. Daniela García: respecto a volver a la idea de la votación, estábamos en eso, yo entiendo la oportunidad política que significa hacer alarde insistir en esto de la investigación, que es una investigación lógica que le corresponde a cualquier municipio hacer, la verdad que entiendo que Cristian quiere utilizar esta oportunidad y me parece correcto y no tengo ningún problema, pero seguimos indagando en una cosa que debiera ser de toda lógica y de toda responsabilidad y que fue señalado a penas llegamos a la reunión extraordinaria de que el municipio debe hacer esta investigación, la hemos pedido nosotros durante año y medio que hemos estado, que se hagan todos las investigaciones, entonces también darle pie a esta insistencia que es obvio que hay que hacer, así que yo apruebo y creo que es momento de avanzar.

Sr. Hernández Schmidt: bueno, primero que todo, muestra forma y no fondo hoy nos significa 35 millones de pesos, y la falta de humildad encuentro yo en un tema que quizás es mucho mejor que asuman vuestra responsabilidad de que se equivocaron, segundo lugar aquel fatídico día, pensando en el tema comunal y el verano que se nos vino de quedar acéfalo, no solo del punto de vista administrativo, numero interno, sino que también la ciudad se vio afectada, por no tener un orden y eso se notó, y recuerdo también las declaraciones previas,



medio de prensa de hablar como si hubiera sido un hito histórico, al ojo de todo el mundo y casi un año después fue una decisión completamente política, no se si personal hacia el administrador, creo que no, hacia el alcalde, quizás, para debilitar una gestión y una administración. quiero que se tome el acuerdo nomas.

Sr. Armin Avilés Arias: si, yo no voto por presión aquí, vote a conciencia esa vez, de acuerdo a los hechos que había, que bueno que se haga esto, esto nos permitirá revisar 5 años atrás, para ser revisado, estoy de acuerdo, como dijo Daniela García por lógica se tenía que hacer, recalcar lo que pasó, de acuerdo que se pida el informe de contraloría. apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, estoy de acuerdo con lo que se pide un deber que tiene el municipio y ver las responsabilidades. apruebo.

Sra. Verónica Castillo: yo rechazo absolutamente la petición del concejal, porque yo estoy haciendo mi trabajo que es fiscalizar, tengo todos estos motivos, rechazo la petición del concejal y el alcalde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si la transparencia ante todo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

CON 6 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA SOLICITAR A CONTRALORÍA INFORME REFERENTE A LA CANCELACIÓN DE LOS FONDOS INDICADOS POR LA CORTE SUPREMA AL EX ADMINISTRADOR Y DE BUSCAR LAS RESPONSABILIDADES.

Sr. Presidente, Carlos Barra: fue complicado la remoción del administrador, quiero a través de mi declaración manifestar mi reconocimiento a la función que desempeño a Rodrigo Ortiz por todos los años que se desempeñó como administrador, fue brillante, logró sacar el municipio a flote en época de Pandemia y sin recursos, doble mérito su capacidad como profesional Rodrigo Ortiz S.

➤ Ord. N°33 del DSM

Junto con saludarle con la mayor atención y, con la finalidad de solicitar por su intermedio, al Honorable Concejo la aprobación para generar proceso de Licitación de acuerdo a lo siguiente:

El Departamento de Salud de la Municipalidad de Pucón, requiere contratar el servicio para Jornada de capacitación para gestión de emociones y trabajo en equipo, para los funcionarios del departamento de Salud.

El objetivo de la capacitación es fortalecer y desarrollar competencias blandas para los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Pucón entregando herramientas prácticas y estrategias para fortalecer el desarrollo de competencias y abordaje socioemocional, aplicando las herramientas de autocuidado laboral y autoconocimiento personal para facilitar la prevención y gestión del estrés y manejo de emociones en tiempos de crisis, así también entregar a los participantes herramientas de liderazgo y trabajo en equipo a través de experiencias, aprendizaje, situado con el fin de potenciar el funcionamiento de los diversos departamentos y áreas que necesitan mejorar el trabajo de equipo y el liderazgo en las actividades que emprenden a diario

La autorización del proceso de licitación se solicita por un monto de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos).

Sin otro particular y esperando que la presente tenga una favorable acogida, le saluda atentamente.



Sr. Presidente, Carlos Barra: que nos clarifiquen si los recursos de donde los van a sacar por escrito.

➤ Ord. Int. N° 70, N°72 Y N°73 de Rentas y Patentes

Sr. Hernández Schmidt: sobre la patente número dos, muchos vecinos de Caburgua hay una serie de denuncias hechas a carabineros, inspectores municipales y al delegado de Caburgua, del año pasado y ante pasado en relación a su forma de relacionarse con los demás, el tiene la mala costumbre de pergonar y pregonear por ambas puerta y descalifica al resto de los restaurantes, entre otras cosas, lo tienen gravado y lo han denunciado, me toco verlo, el tema es complejo alcalde, sé que no es vinculado a su patente, porque puede cumplir con todo, pero no deja de ser tema que afecta a la comunidad de Caburgua, se están ordenando, Caburgua se ve bonito, hay todo un tema de ordenamiento, pero el cae en este tema de pelearse con los demás, le dije a los vecinos que iba a manifestar en la mesa.

Sra. Bhama Zúñiga, Directora Jurídico: habla del tema del delegado en Caburgua, no hay delegado en Caburgua no hay nombramiento.

Ord. Int. N° 70,

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por el contribuyente Sociedad Gastronómica Pucón S.P.A. RUT 76.982.658-K, para funcionar en el inmueble ubicado en calle Lincoyán N° 384 de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente con fecha 30 de agosto 2022.
- b) Informe de Patente Comercial N° 0157 de fecha 25 de agosto 2022 de la Dirección de Obras Municipales, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Resolución Exenta N° 1909361684 de fecha 16/10/2019 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia cédula de identidad del representante legal.
- f) Certificado de Vigencia de la Sociedad.
- g) Contrato de arriendo de fecha 05/04/2022.
- h) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 del representante legal, de fechas 24/08/2022 y 20/07/2022 respectivamente.
- i) Informe Junta de Vecinos N° 3 Central de fecha 25 de agosto 2022.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°70 DE RENTAS Y PATENTES

N°72

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Nocturno" presentada por el contribuyente Rubén Dario Jara Cornejo RUT 06.282.334-8, para funcionar en el inmueble ubicado en Playa Negra Lote B-1-4 Caburgua. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente con fecha 23 de septiembre 2022.
- b) Informe de Patente Comercial N° 0153 de fecha 25 de agosto 2022 de la Dirección de Obras Municipales, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción, zonificación, Ley 20.422 (accesibilidad universal) y manejo de riles.
- c) Resolución Exenta N° 1709342842 de fecha 19/10/2017 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia cédula de identidad del contribuyente.
- f) Certificado de Dominio Vigente de fecha 22/09/2022.
- g) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 del contribuyente, de fechas 21/09/2022 y 22/09/2022 respectivamente.
- h) Informe Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural de fecha 01 de septiembre 2022.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si apruebo y dejo mi reflexión al respecto.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: revise la carpeta, no hay parte en la carpeta, se supone que debe estar en el expediente algún parte, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°72 DE RENTAS Y PATENTES

N°73



Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Elvio Alexis Ibáñez Riquelme RUT 15.554.435-K para funcionar en el inmueble ubicado en calle Palguín N° 586 de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19479 Microempresa Familiar con fecha 01/09/2022.
- b) Resolución N° Folio 2209476283 de fecha 31/08/2022 y Resolución Exenta N° 1609251758 de fecha 21/07/2016 ambas de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia Cédula de Identidad.
- e) Contrato de arriendo de fecha 29 de abril 2022.
- f) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 ambos de fecha 29 de agosto 2022.
- g) Informe Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de fecha Agosto 2022.
- h) Informe Visita Inspectiva N° 42/2022.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si apruebo la patente 73.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: si, también.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°73 DE RENTAS Y PATENTES

➤ Ord. N°291 Secplac

Junto con saludar, con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe por el plazo de 2 años renovables por igual periodo, el llamado a licitación pública que a continuación se menciona:

- "Concesión para operación y manejo del sitio de disposición final, comuna de Pucón"

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: si, También apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, voy aprobar.



Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°291 DE SECPLAC.

➤ Ord.N°292 Secplac

Junto con saludar con la mayor atención y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, por medio del presente, y en el marco del Estudio de Actualización de nuestro Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) solicito a usted convocar a la Comisión de Planificación (extendida al Concejo en pleno), el día martes 11 de octubre, 9:00 hrs, para desarrollar en conjunto con la consultora a cargo del estudio una "Mesa de Trabajo Imagen Objetivo PЛАДЕКО".

Sin otro particular y agradecido de sus gestiones, se despide atentamente.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°292 DE SECPLAC, PARA REUNIÓN DE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN EL DÍA 11 DE OCTUBRE A LAS 9HRS EN SALA DE CONCEJO .

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: respecto a la modificación del seccional, Cosoc, enviaron un documento no podían existir el día de ayer, y lo dejaron para el viernes 7, se los comunica el proceso trabajando con el Cosoc sobre la enmienda, como se ha trabajado que han hecho con el tema del Pladeco. El viernes 7 a las 9am la reunión extraordinaria es un tema de entrega de presupuesto municipal, esa es la primera reunión viernes a las 15hrs hay reunión de Cosoc, para tratar el tema de la enmienda.

➤ Ord. 01041, Dirección de Obras



Junto con saludar atentamente, en atención al reclamo derivado a la Dirección de Obras Municipales, respecto de la obra de edificación ubicada en calle O'Higgins número 323, Rol 054-002 de la comuna de Pucón, Puedo informar lo siguiente:

La propiedad cuenta con permiso de edificación aprobado N° 0025, de fecha 30.01.2020, por una superficie de 872,88 m² con destino comercio.

La edificación no cuenta con Recepción Definitiva, incumpliendo el artículo 145º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, lo anterior se comunicó en el informe de patente número 270 de fecha 02/11/2021 (Anexo 1) y en el informe número 332 de fecha 27/12/2021 (Anexo 2), los cuales adjunto al presente oficio.

Es dable señalar que la Dirección de Obras Municipales cumpliendo su rol fiscalizador ha cursado a la fecha 3 infracciones, las que fueron denunciadas al Juez de Policía Local, según se señala a continuación:

-(Anexo 3) Con fecha 28/12/2021, por infringir el artículo 63 de la Ordenanza Municipal, por ocupar 52 m² aproximadamente de Bien Nacional de Uso Público, sin solicitar el permiso respectivo ante la Dirección de Obras y no dar cumplimiento a la boleta de notificación N° 001355 del 23/12/2021, al ser fiscalizado.

-(Anexo 4) Con fecha 14/03/2021, por infringir el artículo 145º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en una superficie de 920 m² aproximadamente al ser fiscalizado.

-(Anexo 5) Con fecha 01/08/2022, por infringir el artículo N°145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en una superficie de 872,88 m² aproximadamente, y no dar cumplimiento a la notificación número 001281 de fecha 10/05/2022 de la DOM, por no retiro de moldaje, tubos sobre equipo de aire acondicionado y por daños en el BNUP (vereda) por ingreso y salida de camiones.

Respecto del otorgamiento de patente, debe requerir informe de Departamento de Rentas y Patentes. A la fecha el propietario del inmueble no ha ingresado solicitud de recepción definitiva de obras.

Saluda atentamente.



Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: este informe se le entrega al concejo de parte de obras dando cumplimiento a lo solicitado.

Sr. Cortés Ossandón: En el fondo está funcionando sin patente.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: si tiene patente, se otorgó una patente provisoria, que por ley si se puede, patente temporal de 6 meses.

➤ Ord. N°84 Dideco

Junto con saludar, por medio del presente vengo a solicitar y exponer lo siguiente:

En consideración a los reglamentos "Aporte Municipal de Desarrollo Deportivo de Formación de Excelencia y Alto Rendimiento" y "Aporte Municipal al Desarrollo Cultural y de las Artes De La Comuna De Pucón" aprobados mediante decretos exentos N° 2559 y N° 2560 de fecha 23 de septiembre de 2022, respectivamente, donde se establecen criterios, requisitos y tipo de financiamientos, a los que pueden acceder tanto las personas naturales o agrupaciones según corresponda, señalándose en ambos documentos los períodos de postulación correspondientes a un **Primer período**: 01 de marzo al 31 de marzo de cada año y como **Segundo Período**: 01 de julio al 31 de julio de cada año calendario. Siendo en este marco que surge la necesidad de contemplar en ambos reglamentos la condición de excepcionalidad en los plazos de postulación para este año 2022, solicitando la incorporación de un artículo transitorio, sugiriéndose el que a continuación se indica:

ARTÍCULO TRANSITORIO:

"Establezcase la condición de excepcionalidad en las fechas de postulación para el año 2022, de acuerdo a demanda espontánea de la comunidad en los meses de octubre y noviembre del presente, bajo los mismos criterios, requisitos y exigencias establecidas en el presente reglamento, dependiendo además su otorgamiento de la disponibilidad presupuestaria."



Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: si, solo para que la gente entienda porque se produce este proceso, como fueron aprobados hace muy poco los reglamentos no se pueden aplicar en las fechas que están establecidas, repartidas en dos semestres, por lo tanto se genera un artículo transitorio, que solamente por este año para suplir la ausencia de los elementos que están considerados, me parece relevante leerlo, para que nos quede más claro, da lectura al

documento. En el fondo lo que hace es abrir los meses de octubre y noviembre para postular a los fondos cumpliendo con los requisitos señalados, solo por este año por la fecha de promulgación del Reglamento. Apruebo.

Sra. Daniela García: si también apruebo y me alegra, porque justamente el concejo pasado que lo aprobamos esto, dije que hay que comunicar esto, porque tiene fecha y me alegra que alguien se dio por enterado hicieron este cambio.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°84 DE DIDEKO.

➤ Memorándum N°212 Dideco

A través del presente documento, junto con saludarle cordialmente a Ud., y al Honorable Concejo Municipal, y en función de los antecedentes adjuntos, solicito Modificación de la meta a cumplir en periodo 2022, que señala: "Constituir a lo menos 2 Agrupaciones Juveniles Comunales, una urbana y una rural", correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de Organizaciones Comunitarias. Lo anterior, dado que a la fecha no se han recibido solicitudes al respecto de este grupo etario, además, el proceso de organizarse legalmente es un acto voluntario y no depende de esta unidad.

Por lo anterior, solicito al Honorable Concejo Municipal, tenga a bien aprobar la modificación de dicha meta por la siguiente: "Entregar Orientación y Asesoría a organizaciones sociales para la Postulación a Fondos Concursables".

Sin otro particular y a la espera de una favorable respuesta a lo solicitado, le saluda Atentamente,

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: primero agradecer a Dideco que quiere hacer este cambio y super lógico por lo demás, y también a Víctor Pino que ha identificado varias cosas en relación a las organizaciones sociales, juveniles, deportivas, entre otras, como encargado de la oficina de jóvenes ha querido proponer cosas y esas cosas han ido teniendo frutos, este cambio hay que ser fortalecer, tonificar las organizaciones que existen, que son muchos de jóvenes y con distintos propósitos y todos buenos, que bueno que se produce esta solicitud y ojalá alcalde la oficina de jóvenes vuelva a tener un espacio físico determinado con instalaciones para hacer capacitaciones, había un estudio de grabaciones en su momento, entre otras cosas, no solamente el plan de trabajo anual, sino que también la infraestructura suficiente para nuestros jóvenes, me parece bien.



Sra. Daniela García: yo quería invitar a los jóvenes que se organicen, es muy importante para la sociedad que estemos organizados, pero también recalcar que este año se hizo un ejercicio de inscripción y propuesta de metas un poco más acabado con el nuevo director, me parece que esto es un bien ejemplo de una meta que no fue bien analizada, porque obviamente no se puede plantear una meta de este calibre que depende de otras, y hay varias de esas metas que vimos en la presentación de las metas anteriores que tenían este tipo de fallas, agradezco el trabajo de ser más meticuloso en la descripción de las metas.

Sr. Cortés Ossandón: tengo mis dudas al respecto, porque esto se trabajó de nuevo, hubo un trabajo de cambio de análisis de metas y lo otro que llama la atención es que las metas son auto-impuestas por las direcciones, entonces, me llama muchísimo la atención que ante una meta que es decidida por la propia dirección en un momento a octubre, casi terminando el año se vea cuestionada, creo que esto indica que se requiere de un trabajo más profundo respecto del análisis de lo que yo propongo como metas, lo dijimos en algún momento, que no puede ser labores efectivas propias, pero tampoco pueden ser metas que dependan de otras personas.

Sr. Carlos Olave, Administrador: realiza explicación de las metas.

Sr. Cortés Ossandón: lo otro es la asociación de las metas, la primera habla efectivamente dice estrecha vinculación con organizaciones juveniles y en el segundo caso no habla eso específicamente, lo digo porque en el fondo cuando yo remplazo una meta, yo tiendo a equilibrar el funcionamiento de la meta, si la meta está vinculada con organizaciones juveniles, las metas que voy a remplazar de una u otra forma debiese, esto es solo una interpretación mía, debiese ser o debiese estar en la misma, equilibrado, o quizás debería decir entregar mejor asesoría a organizaciones juveniles existente, puede ser centro de alumnos.

Sr. Carlos Olave, Administrador: va orientado en ese mismo grupo misma juvenil. Es la oficina de la juventud.

Sr. Cortés Ossandón: si no tendría inconveniente.

Sra. Daniela García: si apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, voy aprobar.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°212
DE DIDEKO, SE DEBE AGREGAR LOS JOVENEZ.**

➤ Memorándum N°62 Daoma



Junto con saludar muy cordialmente, por medio del presente solicito a Uds. La aprobación de la contratación directa del servicio de operación y manejo de residuos sólido domiciliarios en el sitio de disposición final, por la empresa de don Matías Rivero Verdugo, Rut 18.663.115-3.

La decisión de celebrar trato directo con dicha empresa, es dar continuidad con el trabajo realizado del servicios de operación y manejo de residuos sólidos domiciliarios en el Sitio de disposición final, ya que es una función esencial continuar con la operación de este sitio, para cumplir con lo estipulado en la normativa vigente sanitaria y no generar posibles sumarios sanitarios, por el no cumplimiento del DS 189, esta contratación será mientras se desarrolle el proceso de licitación pública.

Teniendo presente lo expuesto anteriormente y considerando asimismo la confianza y buen prestigio de dicha empresa la cual ha desempeñado los servicios de:

- Operación y manejo de RSD de una zanja sanitaria sellada con material geo-sintético (geotextil y geomembrana HDPE 1,5 mm).
- Da cumplimiento a lo estipulado en normativa sanitaria vigente
- Ha realizado un programa de operación eficiente en el sitio de disposición final Los nevados.

El monto para la contratación del servicio por los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022, periodo en que se desarrolló el proceso de licitación pública del servicio, asciende a la suma total por los tres meses es de \$45.000.000.- (Cuarenta y cinco millones), impuesto incluido.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, voy aprobar, pero sin antes pedir a Evelyn Silva, yo el 23 de mayo hice un oficio, cuando estaba pidiendo los 100 millones para hacer la zanja, y en verdad sumaban 45 millones, que paso con el saldo, voy a probar, pero necesito que me den respuesta del oficio del 23 de mayo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°62 DE DAOMA.

> Carta, Directiva Agroecológica Pucón (N°5404)

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a la carta. Esta solicitud fue analizada reuniones pasadas de concejo y se acordó que tienen que declarar el lugar que requieren, había tres opciones, pero no piden lugares específicos.

Sra. Daniela García: había una confusión antes entre la solicitud de aportes de los recursos que faltaban y el terreno, ahora la solicitud es clara que es de un espacio físico.



Sr. Carlos Olave, Administrador: llame se hizo la gestión no es la vocación que quieren darle a ese espacio y están cambiando todo su formato en reconvertir o desarmar esos módulos, no hay posibilidades en ese lugar.

Sr. Hernández Schmidt: también habían pedido apoyo en gestión gráfica, paletas, propaganda etc. Fueron los tres puntos que hablamos en esa reunión de comisión, ahora yo sé que hay un equipo técnico que les asesora y les ayuda. Les promueve, sería bueno que los equipos técnicos resuelvan esto, porque lo de nosotros están todas las buenas tenemos la voluntad de apoyar, incluso los concejales acá, los equipos técnicos propusieron otros posibles lugares, pero tiene que haber ese anexo entre el mercado agroecológico y el municipio, que den respuesta.

Sr. Cortés Ossandón: ¿a quedar derivado a?

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: fomento productivo.

➤ Carta, Capitalsur, capacitaciones (Nº5493)

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: capacitación por si quieren participar.

Sra. Verónica Castillo: esto es una empresa privada, hay que pagar, se paga con fondos municipales.

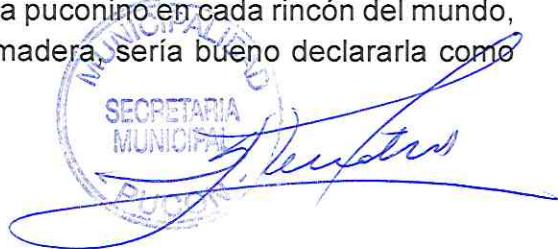
➤ Carta, Artesano en flores de Madera, Pucón. (Nº4651)

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a la carta se debe tomar un acuerdo de la solicitud permanente en el sector.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo vamos a llevar análisis aquí tiene que ver Dirección de Obra y Secplac, renta y patente para dar una respuesta categórica, para la próxima semana tener un informe categórico para dar respuesta.

Sr. Hernández Schmidt: primer lugar quiero reconocer a los floristas de madera a todos y agradecer a Domingo Rubilar quien fuese premiado el día mundial del turismo por su arte y por lo demás hizo un gesto maravillosamente lindo en aquel acto del 27 de diciembre, por otro lado agradezco que tenga la voluntad de acercarse de querer formalizarse, habla de tener un permiso solo dio que le permita trabajar en ese bien de uso público, también sería bueno, percibo que se va hacer un trabajo interdisciplinario con funcionarios para poder sanear el tema, porque efectivamente está en un bien de uso público y rentabilizarlo a través de un cobro, un cobro que ojala sea razonable para ellos también como patrimonio comunal, agradezco a Don Domingo la intención de formalizar algo tan bonito.

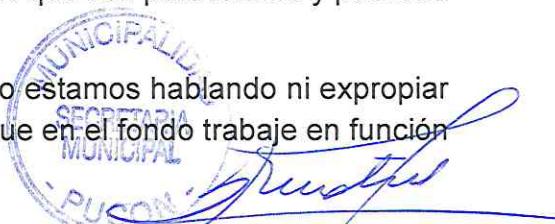
Sra. Verónica Castillo: quiero recordar que yo el 5 de agosto entregue una carta a la municipalidad pidiendo que las flores de madera sean declaradas patrimonio comunal, me gustaría pedir el acuerdo del concejo, ya lo pedí formalmente, corresponde declarar una artesanía como es la flor de madera que identifica a cada puconino en cada rincón del mundo, cada puconino se siente identificado con las flores de madera, sería bueno declararla como patrimonio comunal.



Sr. Cortés Ossandón: quiero señalar dos elementos que me parece de suma relevancia, primero que efectivamente las flores de madera son parte del patrimonio cultural de la comuna de Pucón, el proceso me parece relevante, ahora también me parece que en esa misma línea me parece de suma relevancia, creo que lo señale en algún momento, sobre la mesa avanzar en el análisis de la necesidad de la creación de una oficina de patrimonio cultural y natural, en el sentido que todo lo que tenga que ver con medio ambiente, por una parte, el tema de los espacios habitamos en los que habitamos y además lo que es de creación humano pueda ser considerado como elemento identitario de la comuna, yo creo que nos falta trabajar en los temas patrimoniales en la comuna de Pucón, reconocer, valorar, cuidar, proteger todos estos elementos y me parece que hoy día la oportunidad a partir de las flores de madera se abre, es tremadamente relevante y que también puede incluir el tema de los boteros, no es excluyente y de hecho también podría hablar de sitios, de lugares específicos con características que nos permitan y que sean relevante para la comunidad en su conjunto, pero para eso también se requiere de un proceso de creación de la oficina con un especialista que nos ayude en los procesos de orientación para la optación de recursos, desde la perspectiva de la preservación patrimonial para los procesos de investigación que puedan requerir, porque es importante que se genere el decreto, pero sin lugar a duda el decreto debe estar acompañado además de un elemento como un texto que pueda permitir que las personas entiendan la valoración y además tiene que estar acompañado de una consulta a la ciudadanía con respecto de la valoración de estos elementos culturales, yo lo dejo de nuevo sentado la posibilidad de avanzar en la idea de la creación de una oficina patrimonial natural y cultura, nos sirve para los temas ambientales y nos sirve para el tema de construcción cultural al interior de la comuna, lo segundo es destacar el trabajo, efectivamente si es artesanía, en un momento se cuestionó las flores de madera como artesanía, pero yo si siento que es artesanía, lo otro estas son de decisiones de carácter política, las decisiones de patrimonialización son decisiones de carácter política que le corresponde a las autoridades, impulsar estas decisiones sin lugar a duda contribuyen a la creación y fortalecimiento de la identidad cultural de la comuna.

Sr. Hernández Schmidt: antes de tomar el acuerdo se debiese profundizar un poco más en la forma, en la denominación, porque no deja de ser algo relevante, nosotros tenemos artesanos que han recibido premios internacionales, tenemos organizaciones artesanales que son de raíz, el indio pícaro fue creado en Pucón, entonces hay una serie de antecedentes patrimoniales que debiesen analizarse, profundizarse y tomar el acuerdo con la calma y prudencia que se meceré, no es lo mismo que el reconocimiento a la trayectoria incluso al aporte comunal, pero del punto de vista patrimonial y la denominación, demos darle una vuelta más profunda, están todas las voluntades, pero hay que darle una vuelta más profunda, en relación a lo que dice Ricardo, a propósito de la nueva constitución se pretendía enajenar algunas sectores o expropiar, para investigación, para la mantención de espacio patrimonio y atentaba contra la propiedad privada, era una figura que existía que a través de la denominación de patrimonial se procedía a la expropiación, por eso es bueno analizar en profundidad la denominaciones patrimoniales de los inmuebles que son particulares y públicos con fines utilitarios.

Sr. Cortés Ossandón: que volver a lo que está planteado, no estamos hablando ni expropiar el espacio, a lo que yo iba es la necesidad de tener alguien que en el fondo trabaje en función



de lo patrimonial dentro de la comuna y que ese trabajo se haga con las comunidades, no tiene que ver con el hecho patrimonio arquitectónico de la comuna de Pucón, no queda hoy día, si revisas los espacios, a menos que quiera declarar hoy día a partir de intereses culturales políticos algún espacio patrimonial, pero la mayoría de las construcciones antigua desaparecieron en la comuna, pero hay espacios que se pueden preservar, desde la perspectiva natural, cultural y hay actividades que también se pueden preservar y se pueden garantizar a través del tiempo, existe patrimonio humano, por planteo la idea de una oficina, porque en el fondo yo creo que aquí en la comuna existen personas en lo particular que son factible de nombrar como patrimonio cultural de la humanidad, para eso hay que hacer un proceso de investigación, hay que respaldar, y para que los procesos sean sistematizado tiene que existir alguien que sea responsable, de lo contrario queda en la buena intención.

Sra. Daniela García: apoyo tu observación me paso para el día del patrimonio que sentí que nuestro entendimiento y visibilización que es el patrimonio esta desactualizado es parte de la construcción de nuestra identidad entender cuáles son nuestros valores patrimoniales y creo que hace rato no hacemos ese ejercicio, da la impresión, por lo que se usó en ese evento como patrimonio, sentí que faltaba nuestra perspectiva intercultural para empezar, se me ocurre tal vez la idea de una oficina es un poco más lejana de lo que podemos empezar hoy día, tal vez dentro del área de cultura buscar un fondo del Estado que podríamos buscar y empezar hacer un equipo de trabajo, no necesariamente crear una oficina altiro, pero designar algo, buscar un fondo, para empezar esta conversación de actualización de patrimonio me parece que puede concluir en una creación de oficina, pero es una meta poco alta ahora, lo dejo planteado para avanzar en esto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la oficina especializada en esto debiera quedarse, para analizar los patrimonios que tiene nuestra comuna y todo lo que conlleva un asunto cultural absolutamente de resolución al final política, cuando hay una propuesta después el concejo municipal es quien tiene la facultad de hacerlo, si queremos avanzar en algo por lo menos debe haber un decreto de reconocimiento como artesanía local a las flores de madera, para introducir a la oficina.

Sra. Verónica Castillo: tenemos que defender nuestra artesanía que son las flores de madera, apoyo completamente lo que dice Don Ricardo Cortes que hay que empezar de abajo para afirmar el tema de los patrimonios, pero las flores de madera tenemos que declararla como patrimonio comunal.

Sr. Hernández Schmidt: tomemos las mejores de las decisiones y profundicemos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no lo declaremos ahora como patrimonio, lo que digo que hagamos un decreto a las flores de madera un reconocimiento.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: de acuerdo

Sra. Daniela García: si claro.

Sr. Armin Avilés Arias: de acuerdo



Sr. Cortéz Guarda: de acuerdo

Sra. Verónica Castillo: se abstiene ya que tiene ley de probidad.

Sr. Hernández Schmidt: de acuerdo.

SE ACUERDA HACER UN RECONOCIMIENTO A LAS ARTESANOS DE FLORES DE MADERA. SE ABSTIENE LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO POR LEY DE PROBIDAD Y EL ALCALDE NO VOTA POR NO ENCONTRARSE EN SALA.

➤ Audiencia CAC realizan exposición

Sr. Presidente, Carlos Barra: gracias, a nosotros hace muchos años que estamos planteando un encuentro, pero la información jurídica de nuestro departamento nos han dicho que es imposible, hay una ley que permite lo siguiente, nosotros hemos querido con el fin de preservar la naturaleza del bosque nativo que se prohibida la plantación de especies introducida en nuestra comuna, nosotros sabemos que el Eucaliptus y el pino absorben gran parte del asunto hídrico y estamos declarando la comuna, como una comuna afectada por las condiciones climáticas, debiéramos comenzar por eso, no permitir lo que causa el daño el eucaliptos es terrible, eso ha sido una de las peores consecuencias de no tener hoy día abastecimientos para los abasto de agua particulares de las familias, a nosotros nos gustaría este concejo ambiental comunal pudiera ayudarnos a resolver ante el poder legislativo que podamos decretar acá la plantación especie introducida. Podemos tener la mejor intención de crear arboles nativos, sería una forma seria de avanzar, de lo contrario no lo vamos a lograr, usted sabe que por situación económica y comercial continúan los particulares y las empresas plantando árboles, menos mal acá le hemos puesto un poco de freno a esto, pero el daño que hacen es tremendo, será posible que la municipalidad tome una cuerdo provisión especie introducida.

Sr. Jaime Goich: estamos trabajando en distintos planes, eso este incluido don Carlos, el punto legal en este momento no se puede suprimir la plantación de pino y de Eucaliptus, yo he analizado extensamente ese problema y no lo he olvidado, el CAC también lo ha analizado, pero voy a solicitar a gente que sabe más que yo para que dé una respuesta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hagamos un compromiso con ustedes y ustedes con nosotros.

Siguen realizando explicación de los miembros del CAC.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estamos trabajando en esto, ojala a mediado plazo podamos tener una oficina establecida dentro del organigrama municipal, podría ser un complemento con la daoma, hemos dado pasos significativos también, me logró escuchar algunos vecinos de puesta en marcha del punto limpio de reciclaje, cuenten con nuestro respaldo, cuando llegan los recursos para colocar en el organigrama es un paso que demora más de un año, eso no quita el derecho a postular proyectos a nivel Regional para los efectos Ambientales, hay ítem especiales que ayudan a esto.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: refuerza el trabajo realizado....



Sra. Daniela García: agradecer todo el trabajo, yo participado en varias reuniones, de hecho, fue uno de los primeros oficios que envié cuando asumí que se reinstalara el CAC, porque o estaba en funcionamiento, se ha avanzado bastante, quería leer una de las pérdidas que tuvimos con este rechazo.... Creo que eso en el fondo es el paradigma que necesitamos empujar la colaboración entre el sector sociedad civil, estado el concepto de todas las especies interdependiente, independiente de que el texto no haya sido aprobado en este momento , creo que este articulo vive en nosotros, debemos hacernos cargo de eso, en ese sentido quería comentar que para el congreso futuro tuvimos la suerte de tener una conversación con Ricardo Rossi quien es un importante científico chileno, el plantea la importancia de mirar el mundo con diferentes lentes y formas de la realidad, creo que cuando hablamos del enfoque de género, estamos hablando de eso, de mirar el mundo con una perspectiva de género, con sensibilidad de las diferencias y cuando hablamos de asumir una crisis climática y decretar que nuestra comuna está en emergencia, tenemos que asumir que nos hemos puesto unos lentes que nos hace priorizar las cosas, de una manera particular, tenemos una responsabilidad grande, porque nosotros decretamos algo, es una emergencia decretada, ese lente debe estar en todo, esta prioridad debe estar en el presupuesto, en todas las acciones.

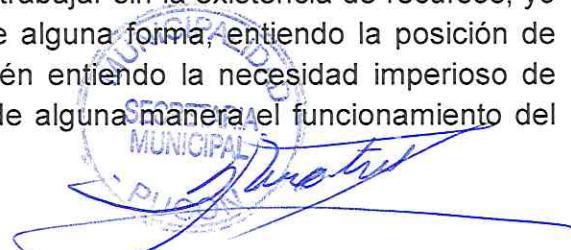
Sr. Presidente, Carlos Barra: ser consecuente con el discurso político, nosotros desde que iniciamos la promoción de la oferta turística de Pucón, en varios escenarios, la oferta de esta comuna eran sus riquezas naturales, hay que ser consecuente, cuando dice que la oferta son sus propios recursos naturales, tenemos doble responsabilidad, cuando lo decretamos tenemos que ponernos a trabajar, tenemos un administrador que tiene su especialidad en esto del medio ambiente a través de él podamos coordinar y avanzando en la oficina que aspiran tener y todas las instituciones en esto. Hay harto trabajo en esto.

Sra. Verónica Castillo: me parece bien lo que dice Daniela y usted alcalde, el 29 de octubre fue declarado emergencia climática Pucón, y lo veo hasta el momento como un saludo a la bandera, me gustaría, en ese tiempo fue derivado todo al CAC, entonces como tiene la responsabilidad el CAC de hacer las gestiones para poder empezar a trabajar en esto de la emergencia climática, creo que es super necesario empezar ayudar económicamente que se intervenga el presupuesto 2023 para poder ayudarlos a gestionar al CAC todo lo que necesitamos para poder proteger a nuestra comuna, recursos naturales, es ultra necesario y urgente apoyarlo económicamente alcalde.

Sr. Armin Avilés Arias: no se dan cuenta el daño que está haciendo el Visón, voy a pedir, en la laguna rivera este año estaba lleno de cisne, se acabó la fauna, no le damos la importancia.

Sr. Carlos Olave, Administrador: el CAC es importante, el tema cambio climático es una escala a nivel País.

Sr. Cortés Ossandón: saludar y agradecer el trabajo que realizan, es un trabajo que resulta tremadamente relevante, entiendo absoluta y totalmente la necesidad de recurso, es muy difícil que cualquier organización se movilice o logre trabajar sin la existencia de recursos, yo creo que nos comprometemos todos a presionar de alguna forma, entiendo la posición de Carlos respecto la asignación recursos, pero también entiendo la necesidad imperiosa de buscar alguna forma de financiar o apoyar alguna de alguna manera el funcionamiento del



CAC, señalar que efectivamente es súper importante que más organizaciones se sumen al trabajo con ustedes y que por supuesto nosotros hagamos un trabajo más cercano, yo hago la autocrítica a pesar que me he acercado en algunos momentos, siento que el trabajo que he desarrollado en particular del CAC es insuficiente y el compromiso es a mejorar de aquí en adelante, agradezco además lo que teman que trajeron a la mesa, de mejorar la política puerta abierta, priorizaciones respecto a las necesidades de ustedes, son las necesidades de la sociedad en su conjunto, la participación en comisiones, las vinculaciones con autoridades locales, me pongo en disposición podamos acercar aquellas personas que tenemos más cercanía política y tenemos vinculación para poner a disposición del trabajo de ustedes, el tema del vivero Municipal es de suma relevancia y en especial el concepto de la restauración ecológica con distintas especies, me parece que es un tema que es tremadamente relevante, en ese sentido hoy día se nos viene una temática, yo sé que las coyunturas no siempre son las mejores forma ni el Reaccionismo la mejor forma de actuar, pero sin lugar a duda se nos viene un desafío enorme que tiene que ver con nuestro río y con la construcción de un nuevo proyecto central hidroeléctrica, donde ya las comunidades están reaccionando frente a esta situación y me parece relevante dejar la invitación hecha, para que podamos sentar a trabajar en conjunto respecto a esta problemática y como la abordamos de la manera más eficiente en conjunto con las comunidades, CAC y nosotros como representante del municipio.

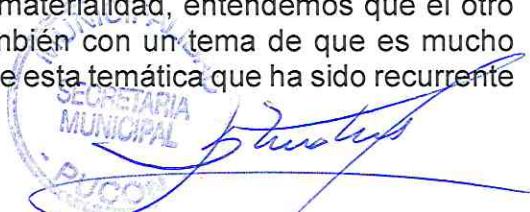
Sr. Jaime Goich: en relación lo que ha mencionado Carlos, hemos conversado en otras oportunidades, me parece cierto lo que él dice, con respecto al financiamiento yo creo que hay que reconocer que en ningún concejo previo a este se ha mencionado un peso para el trabajo medio ambiental para el CAC, o para actividades realmente relacionadas con el cambio climático, entonces te quiero pedir Carlos que entiendo las dificultades que existen, del punto de vista administrativo, hay formas de asignar recursos a los asuntos de medio ambiente, hay que buscar la forma.....

Sr. Presidente, Carlos Barra: encantados de poder seguir trabajando juntos.

SE REALIZA BREAK DE 15 MINUTOS.

➤ Audiencia SERVIU realiza exposición de los procesos de realización de veredas en la comuna

Sr. Cortés Ossandón: buenos días, en el fondo yo he planteado varias veces la temática del uso de adoquines o adocretos, por el tema de la materialidad y terminaciones, hay un tema que tiene que ver con el traslado coche, sillas de rueda y la vibración que se provoca sobre los adocretos y ha sido un reclamo permanente, en el caso mío que me ha llegado de harta gente, lo otro, el tema de las terminaciones, el otro día conversábamos y al parecer todavía no podemos evaluar terminación, porque están ante los procesos de ejecución, pero a la gente le llama mucho la atención que en algunos lados que supuestamente están terminados y entregado, se deteriora con rapidez, se sueltan los adoquines, pero la principal preocupación es lo dispares que queda el suelo, si existe en el fondo alguna posibilidad de cambio de materialidad o si ustedes pueden justificar el uso de la materialidad, entendemos que el otro día nos explicaba Cristian Brown que tiene que ver también con un tema de que es mucho más fácil de desinstalar, es más moldeable, etc. Pero tiene esta temática que ha sido recurrente



por parte de las personas con discapacidad, silla de rueda, las mamás con los coches de la vibración que tiene el adocreto.

Serviu: entiendo que el tema de la elección de adocretos es un tema como de la ciudad, estos proyectos de adocretos que son de pavimentación participativa son planteados por los mismos dirigentes de los comités de pavimentación que lo presentan al municipio y posteriormente el municipio busca la aprobación de Serviu y después viene la ejecución, son periodos largos como 5 años desde que se diseñan hasta que se ejecutan, efectivamente el adocretos genera esa vibración o esa molestia que indican en los coche, silla de rueda, porque al ser un pavimento articulado, es un trabajo artesanal... realiza explicación del proceso y cuales están terminadas y en proceso...

Sr. Armin Avilés Arias: cuando comienzo con las veredas, Adipu hizo llegar una carta que esas veredas no les servían, pensé que iba a quedar más o menos, lo que decía Ricardo no podían andar bien con silla de ruedas y coche, si uno revisa bien, hay demasiados bajos y falta terminaciones en Ramón Guiñes, la calle, cual es el miedo no sé cuánto tienen garantía.

Serviu: dos años de garantía, cuando se estaciona un auto arriba de la vereda no corre la garantía, pero si no es así si corre la garantía. Pueden enviarme un correo igual cuando este mal alguna terminación o denuncia.

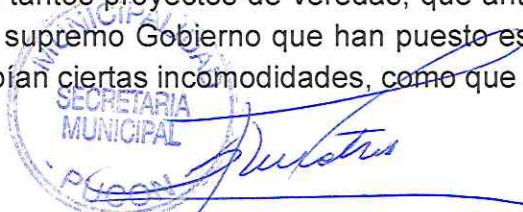
Sr. Armin Avilés Arias: como realizamos las denuncias cuando las empresas rompen las veredas

Serviu: tienen que pedir permiso primero al Serviu, para otorgar permisos para romper el pavimento y exigen la reparación, dejaremos el correo para que se comuniquen con la persona.

Sra. Daniela García: hemos tenido un par de conversaciones en concejo si es apropiado o no el uso de adocretos para la inclusividad, yo me imagino que ustedes como Serviu esto lo tienen ya visado por las instituciones de personas que tienen discapacidad, sugieren a los municipios la forma de hacerlo, esto es algo que debiese ser una política nacional donde si hay un elemento que no permite la accesibilidad universal o que molesta, no debiera ser utilizado.

Serviu: efectivamente está autorizado, si no se podría hacer veredas de decretos, están dentro de la normativa, se genera esa diferencia además la normativa permite cierta tolerancia, se entienden que son pavimentos flexibles y articulados que se puede tener un centímetro de diferencia entre ellos, está permitido al uso puede ser que no sea cómodo, pero está permitido como pavimento a ejecutar.

Sr. Hernández Schmidt: agradecer la visita y la claridad de ciertos temas que eran muy preocupantes, de hecho yo hice una reflexión en el concejo anterior, soy de los concejales más antiguos, y hay veredas que casi 30 años que no tenían intervenciones, por otro lado también alguna vez los vecinos de los sectores periférico o sectores poblacionales gran parte la gente de esfuerzo, yo vivo en una población donde paso este adelanto, lo veo con un poco más de optimismo a relación de algunos puntos, también dirigentes, porque siempre el estándar estéticamente hablando, el ancho, la calidad para un lado sí y otro no, desde ahí se empezó a incursionar y le agradezco a la unidad de Secplac esas reuniones con los vecinos, donde hablan como estandarizar la materialidad primero, estética y eso se ha ido dando, por otros lados de tiempos inmemoriales Pucón no se ganaba tantos proyectos de veredas, que antes eran participativo entre los vecinos, agradezco a los supremo Gobierno que han puesto este énfasis en el mejoramiento de espacios Públicos, habían ciertas incomodidades, como que se



trabaja en forma simultánea y parece un desorden, pero qué bueno que se aclara el tema, hay tres empresas trabajando de forma simultánea.

Para concluir lo importante que siempre se considere Pucón, la gente lo agradece, un par de cosas, son un poco domésticas, una tiene que ver los bordado como se van a ir instalando en lugares de peligrosidad, hoy calles que más corren, hoy día están trabajando a fuera del spkeypark que tiene un promedio de 150 a 200 personas diarias, y claramente puede constituir una peligrosidad, por otro lado está la problemática grande que son los talleres mecánicos que utilizan el bien de uso público y se estacionan sobre los adocretos, sé que hay un tema de fiscalización comercial, del Serviu como pueden salvaguardar financieran como regular el asunto, pero como se defiende el inmueble.

Serviu: realiza explicación de los proyectos de los bolardos.....

Sr. Presidente, Carlos Barra: saludar cariñosamente al Serviu, decirles que ojalá el Serviu nos siga apoyando, hay que hacer una reparación de pavimento, hay harto que hacer, gracias tenemos un tremendo proyecto Bulevar Fresia revivirlo, gracias.

➤ Carta. Club deportivo Team Pucón. (Nº5407)

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a la carta

Sr. Presidente, Carlos Barra: una respuesta práctica es un patrocinio, no nos podemos oponer a eso hay que apoyarlos en eso.

SE ACUERDA ENTREGARLE PATROCINIO AL CLUB DEPORTIVO TEAM PUCÓN

➤ Carta. Club deportivo Team Pucón. (Nº5470)

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ese es materia del concejo el 20% el 80% es facultad del alcalde.

Sr. Hernández Schmidt: en primer lugar yo quiero agradecer a las organizaciones o personas locales que se esfuerzan por realizar eventos o actividades deportivas, culturales y otras, sobre todo cuando uno de los análisis que hace el comercio era que septiembre nos fue mal por no tener ofertas, a pesar de la inmensa oferta que tiene Pucón igual habían algunas voces que decía que Pucón le falta más actividades y en la medida que existan actividades, tanto para que disfrute la ciudadanía o los visitantes en calidad de espectador o deportistas, yo por lo menos desde esta tribuna le agradezco a personas como Liillo Castillo o Felipe Avilés entre otros que se esfuerzan por darle movilidad a la comuna, en la medida que nosotros podamos hacer los aporte necesario en función de la rebaja, los patrocinio toda la disposición, es gente de acá.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si absolutamente.

Sr. Cortés Ossandón: si

Sra. Daniela García: si

Sr. Armin Avilés Arias: se abstiene por ley de probidad.

Sr. Cortéz Guarda: si



Sra. Verónica Castillo: si absolutamente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: de acuerdo.

SE APRUEBA REALIZAR REBAJA DEL 20% DE PUBLICIDAD AL TEAM PUCÓN. SE ABSTIENE EL CONCEJAL AVILES POR LEY DE PROBIDAD.

> Carta. Pucón Chef(N°5541)

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a la carta

Sr. Presidente, Carlos Barra: en principio la liberación de derecho publicitario también podemos dar cumplimiento a lo anterior.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: si también.

Sra. Daniela García: también apruebo, estamos segregando la carta.

Sr. Armin Avilés Arias: se apruebo

Sr. Cortéz Guarda: si apruebo

Sra. Verónica Castillo: si apruebo y doy gracias a Pucón Chef por esta tremenda actividad que me hace sentir orgullosa de la comuna.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si

SE APRUEBA REALIZAR DAR PATROCINIO MUNICIPAL Y LA REBAJA DEL 20% DE PUBLICIDAD PUCÓN CHEF.

Sr. Presidente, Carlos Barra: porque separamos las respuestas, porque es natural que así sea tienen un listado de cosas que tiene que ver con la administración y con la parte operativa de nuestro municipio.

Sra. Daniela García: Llega muchas cartas de solicitud de patrocinio y auspicio y me da la impresión que tal vez para la oficina de administración sería útil tener un pequeño manual de solicitud de patrocinio que implica, que significa que oficina se le pide, en esta época empiezan los eventos y piden patrocinio para cortar calles, al final hacemos que nosotros y las personas motivadas tengan que tomar muchos caminos para solicitar los apoyos, sería más fácil que se hiciera un ejercicio que oficina ofrece y quien gestiona.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se recomienda reunir con el administrador primero.

Sr. Hernández Schmidt: hay una carta que ingreso en agosto futbol era dirigida al concejo también, la echo de menos.

Sr. Carlos Olave, Administrador: esa carta llego y es un tema delicado, no es prudente presentarlo al concejo, el tema ya se trató.

Sr. Hernández Schmidt: la otra una iglesia evangélica, con fecha 29 de septiembre.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: esta para la próxima reunión.



- Correspondencia despachada:
- Ord N°1057, Ord N°1056. Ord N°1055

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a las cartas.

Hay una carta del 16 de agosto, de la agrupación Down Tea sur Pucón. da lectura a la carta, solicita audiencia en el concejo municipal.

SE ACUERDA EN INVITAR PARA AUDIENCIA A LA AGRUPACIÓN DOWN TEA SUR PARA EL DÍA 12 DE OCTUBRE A LAS 11HRS.

- Mensaje del Sr. Alcalde.

- Primero fuimos a la comuna de Santa Barbara me acompañó el concejal Claudio Cortéz, tenemos el deber de dar cuenta, se realizará un congreso en Quique hay un problema con el asunto hotelero, así que se verá donde será.
- El 23 de septiembre el subsecretario obras Públicas invito a todos los alcalde para ver la problemática de congestión vial, fue una reunión importante, y estamos solicitando una reunión con él en Santiago.
- Tenemos otra reunión con el subsecretario de defensa para el 17 de octubre en Santiago, vamos a plantear un asunto de seguridad, estamos coordinando una segunda reunión defensa para el reforzamiento de carabineros en temporada estival.
- Con el ministerio de defensa y marina para ver el tema de fiscalización de las playas porque no tenemos personal.
- Celebración cuerpo de bomberos.
- Reunión tuvimos con el alcalde de Lumaco, nos viene a solicitar alguna maquinaria que tenemos de baja, quieren realizar un convenio, ya que no les llegan recursos, después tiene que pasar por concejo para aprobarlo.
- Se constituyó en Pucón la Seremi de Dideso para comunicar que el cuerpo de bomberos recibió recomendación satisfactoria para la construcción del cuartel de bomberos, ahora queda el proceso que el Gobernador que ponga en tabla para que pueda pasar por el consejo regional para aprobar. Es una gran noticia.

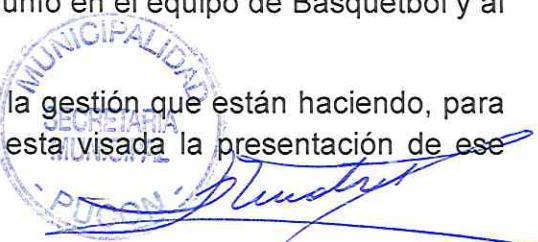
- Puntos Varios.

Sra. Daniela García: contarle tuvimos comisión de salud, la preside Armin, fue una que yo había solicitado para ver la posibilidad de ir desarrollando una ordenanza de vida saludable que en el fondo es una articulación muchas de las iniciativas e impulsos que ya existen en la comuna y ordenarlos y orquestarlos bajo el concepto de vida saludable y de ordenanza, quedamos de tener un sesión de trabajo este jueves para darle continuidad a eso, pero lo cambiamos para fin de mes.

tuvimos comisión medio ambiente, termino siendo reunión de trabajo por el quorum.

Quisiera darle las felicitaciones al Club Vulcano por su triunfo en el equipo de Basquetbol y al equipo de rafting.

Quería manifestar mi Apoyo a los vecinos del Papal por la gestión que están haciendo, para parar un proyecto de Hidroeléctrica que efectivamente está visada la presentación de ese



proyecto y la contestación, vi tu oficio Cristian, pero en el fondo el problema radica que si está dentro de una reserva, por lo ley debe pasar por estudio impacto medio ambiental y fue omitido el hecho que está dentro de una reserva de la biosfera, así que manifestarle a los vecinos que estamos al tanto y cuentan con nuestro apoyo.

Felicitar a la fundación legados del Nono, que es un hogar de adultos mayores que está en la comuna, que ha sido bastante como in visibilizada un poco, nos han invitado a todos nosotros a conocerla, yo fui hace tiempo y finalmente decidieron convertirse en fundación para acceder diferentes formas de apoyo y apoyarlos es un trabajo muy bueno, necesitan muchas cosas, ojalá DIDEKO pueda apoyar esas solicitudes.

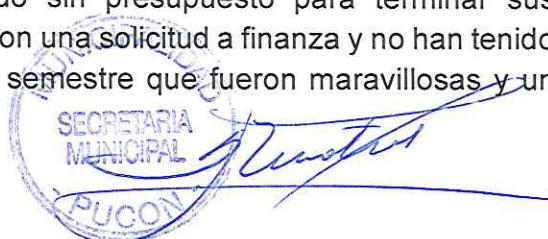
Sr. Hernández Schmidt: primero agradecer a los funcionarios de la unidad de turismo fomento y desarrollo local por la actividad mundial del turismo, que fue una actividad muy bonita y nos habré la necesidad manifiesta de tener un mercado agroecológica como infraestructura pública para todos los expositores trabajan las verduras, flores, arboles todo tiene que ver conservara etc. que son en su mayoría productos orgánicos y muy silvestres de nuestros agricultores y también fue acompañado por algunas organizaciones artesanales que también no deja de ser una necesidad manifiesta el espacio físico adecuado para empezar a proyectar en lago tan esencial para Pucón, así que mi respeto y agradecimiento al equipo de turismo fomento y desarrollo local.

Segundo, me alegro ver a Paulo Vásquez junto con los vecinos de la comunidad de indígena de Relicura, por la denuncia que hice en este concejo, por un posible loteo que se quiere hacer al costado de la pasarela de Relicura, ahora los iba a recibir la dirección de obras para dar una información al respecto si tienen algún permiso, si han ingresado algún oficio a obra de ese loteo.

Otra cosa, a propósito de Paulo Vásquez, los vecinos del sector de Lefincul que vendieron en algún momento el terreno para la construcción de la sede del sector de la junta de vecinos, acusan que se están llegando cobro de contribuciones y que eso no está inscrito, me dijeron que el abogado está viendo el tema, pero ellos necesitan una respuesta, aparte de que les llegan los cobros el no estar inscrito genera duda en la efectividad de esa negociación, para la construcción del inmueble, para el próximo concejo me informe al respecto.

Por otro lado, hice ingreso hace unos días de un oficio para que el municipio se ponga en disposición de los vecinos del sector del papal que por lo demás es una reserva de la biosfera, bastante ecológico, donde los vecinos se dedican principalmente a la actividad productiva y pequeña ganadería y se quiere instalar una central de paso, una hidroeléctrica, tengo todos los antecedentes y en ese oficio pido algunas cosas que sea procedido de forma municipal, anteriormente con otras cosas, hacer las consultas a la superintendencia, SEA y en otros organismos pertinentes, también sé que los dirigente se han juntado con usted.

Por otro lado, el programa de discapacidad quedo sin presupuesto para terminar sus presentaciones y todas sus cosas de fin de año, hicieron una solicitud a finanza y no han tenido respuesta al respecto, fuimos los cierres del primer semestre que fueron maravillosas y un trabajo extraordinario de la gente de discapacidad.



Se cayo una señalética sector los castaños en calle los Cedros con calle principal y los vecinos necesitan que se reponga.

no se si me pueden acompañar algunos funcionarios de la dirección de obras por una toma de terreno que se hizo en un sector donde están proyectadas dos calles en villa el mirador y altos de Pucón. quieren que nos juntemos allá, para aclarar si es legal o no.

Sr. Armin Avilés Arias: ayer tuvimos una reunión con los chicos que participan en el Ironman para trabajar en los cupos que hay.

Me solicitaron de Afur si pueden cooperar con baños químicos, por este fin de semana y el otro.

Ingreso una carta de bomberos presentando un cambio de ítem.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: de acuerdo a lo que dice hay un punto que abarcaría todo, dice y otros.

Sr. Hernández Schmidt: tiene pago personal explícito en nuestro reglamento que no se puede, plata subvencionada, tenemos dos opciones de esa manera y otros, otro que hagamos una modificación específica para bomberos, debemos hablarlo con Walter Carter, para ver el tema.

Sr. Armin Avilés Arias: le entregue al señor administrador la ordenanza de los cables, los postes no dan más.

No olvidarse hacer la ordenanza de los carros supermercados, nos ensucian el pueblo.

Me gustaría que la señora Bhama nos informara que pasa que pareció un juicio de Don Sergio C.

me gustaría que revisar los arriendos que vencen este año, los que pasan para el otro año.

Es posible coordinar hacer un carro de arrastre para los bomberos para trasladar los oxígenos. Que se diera prioridad a Bomberos.

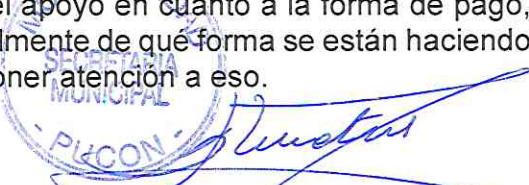
Sr. Cortéz Guarda: voy agradecer a Daoma a Secplac, me llegó un reclamo puntual que estaban tirando escombro frente a un jardín, actuaron al día siguiente se solucione eso, así que agradezco de parte de la directora.

Saludar al adulto mayor, están de cumple mes, hay un calendario que les compartir en el grupo de los concejales, para que podamos acompañarlos.

Saludar al departamento de desarrollo rural, hechos gestionaron la actividad en Coilaco el viernes a la cual asistí y estuve participación con la directiva, bien organizado así que felicito es un tremendo trabajo que están haciendo en el sector.

Solicitar que se vea atrás colegio Ramón Guiñés en villa las vertientes, existe un estanque de gas y están ocupando como estacionamiento, esta peligroso.

Sra. Verónica Castillo: tengo varios puntos, lo voy a gestionar internamente a través de los departamentos, por respeto a los chicos de Pucón Tv y a las demás personas, estamos fuera de horario con el tema del concejo, solo quisiera pedir dos cosas, una es el tema de los cobros de los residuos domiciliario en el sector Arrayanes, ya que es un sector vulnerable he visto que en otras municipalidades a los vecinos se le ha dado el apoyo en cuanto a la forma de pago, sería bueno que usted señor alcalde viera esto personalmente de qué forma se están haciendo los cobros, ellos no tienen sueldo grandes, por favor poner atención a eso.



Por último, pedirle el sector del internado Hotelería Turismo, el sector que se quemó, cuando se va a demoler, se ve feo en el sector, solicito la demolición de ese lugar señor alcalde, el seguro se pagó se hizo todo, no sé qué falta para que se inicie la demolición.

Pedir Que sea más acotado los comentarios que hagan mientras se va desarrollando el concejo, siempre me quedo en los puntos varios y realmente lo que yo pueda decir o pedir acuerdo no va a tener validez realmente.

Sr. Cortés Ossandón: me parece interesante hacer una rotativa en los puntos varios, para que no quede siempre Verónica, siempre queda para el ultimo, ir rotando.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: lo podríamos dejar en la próxima reunión y en el reglamento.

ACUERDOS:

1. POR LA UNIMIDAD DEL H. CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN DE CONCEJO EL DIA 07.10.2022 CON EL FIN DE HACER ENTREGA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°46 DE FECHA 15.09.2022.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°47 DE FECHA 21.09.2022.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
5. CON 6 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA SOLICITAR A CONTRALORÍA INFORME REFERENTE A LA CANCELACIÓN DE LOS FONDOS INDICADOS POR LA CORTE SUPREMA AL EX ADMINISTRADOR Y DE BUSCAR LAS RESPONSABILIDADES.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°70 DE RENTAS Y PATENTES
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°72 DE RENTAS Y PATENTES
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°73 DE RENTAS Y PATENTES
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°291 DE SECPLAC.
10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°292 DE SECPLAC, PARA REUNIÓN DE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN EL DÍA 11 DE OCTUBRE A LAS 9HRS EN SALA DE CONCEJO.
11. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°84 DE DIDEKO.



12. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°212 DE DIDEKO, SE DEBE AGREGAR LOS JOVENEZ.
13. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°62 DE DAOMA.
14. SE ACUERDA HACER UN RECONOCIMIENTO A LAS ARTESANOS DE FLORES DE MADERA. SE ABSTIENE LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO POR LEY DE PROBIDAD Y EL ALCALDE NO VOTA POR NO ENCONTRARSE EN SALA.
15. SE ACUERDA ENTREGARLE PATROCINIO AL CLUB DEPORTIVO TEAM PUCÓN
16. SE APRUEBA REALIZAR REBAJA DEL 20% DE PUBLICIDAD AL TEAM PUCÓN. SE ABSTIENE EL CONCEJAL AVILES POR LEY DE PROBIDAD.
17. SE APRUEBA REALIZAR DAR PATROCINIO MUNICIPAL Y LA REBAJA DEL 20% DE PUBLICIDAD PUCÓN CHEF.
18. SE ACUERDA EN INVITAR PARA AUDIENCIA A LA AGRUPACIÓN DOWN TEA SUR PARA EL DÍA 12 DE OCTUBRE A LAS 11HRS.

SE LEVANTA SESIÓN 14:03 HRS.



GLADYS MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

